



CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLÁN, EN EL ARTICULO 23 FRACC XVI QUE A LA LETRA DICE, PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS COMITES MUNICIPALES DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS Y RAMAS EN EL PERIODO 2017-2018.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.

CONVOCAN:

A todos los integrantes de la comunidad deportiva registrada ante el Instituto Municipal del Deporte Mazatlán que deseen presidir el comité de su disciplina deportiva:

BASES:

1.- **INSCRIPCIONES;** QUEDAN ABIERTAS A PARTIR DEL 03 DE ABRIL DEL 2017, Y SE RECIBIRAN DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS DE IMDEM DE LAS 09:00 A 15:30 HORAS. LAS INSCRIPCIONES SE CERRARAN EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 15:30 HORAS.

2.- REQUISITOS:

PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA:

- FORMATO DE REGISTRO DEBIDAMENTE LLENADO, EL CUAL SE PUEDE SOLICITAR EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.
- COPIA DEL CREDENCIAL DE ELECTOR DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.
- CURP DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS.
- PROYECTO DE TRABAJO EN CD, MEMORIA O IMPRESO.
- COPIA DE CREDENCIAL DE AFILIACION IMDEM VIGENTE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.
- FIRMA DE TODOS LOS DOCUMENTOS EN TINTA AZUL POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA.
- CURRICULUM VITAE GENERAL Y DEPORTIVO.

3.-**VOTACIÓN.** PARA DEPORTES INDIVIDUALES LA VOTACIONES SE EFECTUARÁN LOS DIAS 18 Y 19 DE ABRIL, LAS DISCIPLINAS POR EQUIPOS, PODRAN EJERCER SU VOTO LOS DIAS 20, 21 Y 22 DE ABRIL DE LAS 08:00 A LAS 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL IMDEM.



4.- **VOTANTES:** PODRÁN EJERCER SU VOTO, TODOS LOS PRESIDENTES DE LIGAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS DE CADA DISCIPLINA Y QUE ESTÉN DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL PADRÓN DEL IMDEM CON REGISTRO DEL 01 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE MARZO DEL 2017; PRESENTANDO SU CREDENCIAL. **UNICAMENTE SE PODRA EJERCER UN SOLO VOTO.**

5.- **EN CASO DE QUE LA PLANILLA DE ALGUN COMITÉ QUE SE ENCUENTRE EN FUNCIONES DESEE ENTRAR EN LA CONTIENDA 2017,** DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA PARA SER VOTADO POR LOS DEPORTISTAS.

6.- **SE INTEGRARÁ UN COMITÉ ORGANIZADOR** CON 2 COORDINADORES IMDEM, 2 DEPORTISTAS DESTACADOS, 2 PERIODISTAS DE LA LOCALIDAD Y LA DIRECTORA DEL IMDEM.

7.- **EN CASO DE NO PRESENTARSE NINGUNA PLANILLA CANDIDATA A PRESIDIR ALGUN COMITÉ,** LA ELECCION SE DECLARARÁ NULA Y SE LE DARÁ LA FACULTAD AL COMITÉ ORGANIZADOR DE PROPONER: 1) EXTENSIÓN DE PLAZO EXTRAORDINARIO DE REGISTRO O 2) RATIFICAR/DESIGNAR A QUIEN PRESIDIRÁ EL COMITÉ POR MEDIO DE INVITACIÓN.

8.- **EL CONTEO DE LOS VOTOS** SE REALIZARÁ A LAS AFUERAS DEL IMDEM, ANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SE REALIZARÁ UNA TRANSMISION EN VIVO DE TODO EL PROCESO DE COMPUTO PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA.

8.- **TRANSITORIOS;** TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR CON JUNTA DE GOBIERNO Y SU FALLO SERA INAPELABLE.

MAZATLAN SINALOA A 03 DE ABRIL DEL 2017.

ATENTAMENTE

LIC. FREDDY CISNEROS GONZALEZ
COORDINADOR DE LIGAS Y CLUBES IMDEM

LIC. PAUL LUQUE WILEY
SUBDIRECTOR IMDEM

LIC. MONICA COPPEL TIRADO
DIRECTORA IMDEM